

LIQUIDACION DE COSTAS
ORDINARIO: N° 2016-00125
DEMANDANTE: JOSE GONZALO DAZA
DEMANDADO: TEJAR SANTA TERESA S.A.

REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Distrito Judicial de Cúcuta

La suscrita secretaria, de conformidad a lo ordenado en auto fechado el 27 de octubre del presente año (numeral 08), procede a practicar la liquidación de costas, causadas dentro del presente proceso:

- Valor de las costas según lo ordenado en I instancia, audiencia fechada el 7 de noviembre de 2017	\$ - 0 -
- Valor de las costas en II instancia a cargo del demandante, según lo ordenado en audiencia fechada el 11 de marzo del año 2020.....	\$ 877.803,00
-Costas en secretaría	\$ - 0 -
TOTAL.....	\$ 877.803,00

SON: OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS (\$877.803,00).

San José de Cúcuta, 28 de octubre de 2021.

Firmado Por:
Edna Shirley Valero Ramirez
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Cucuta - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
c9970962693b19971d23c7319c4dc524773b1e3508be5bafaf842517946417db
Documento generado en 28/10/2021 08:29:45 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

LIQUIDACION DE COSTAS
ORDINARIO: N° 2016-00125
DEMANDANTE: JOSE GONZALO DAZA
DEMANDADO: TEJAR SANTA TERESA S.A.

REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Distrito Judicial de Cúcuta

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>